

REDACCION

Rambla de San Juan, 58, principal
ADMINISTRACION
Escribanías Viejas, núm. 6, 2.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tarragona, trimestre ... ptas. 4'00
España, trimestre ... » 4'50
Unión postal, un año ... » 36'00

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

FRANQUEO
CONCERTADO

La Onda

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o el castellano.
Sin concesión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

Labor parlamentaria
de nuestro Prelado

Las oposiciones a Registros

Después de esto, pensaba hacer una pregunta al Gobierno, pero no se a qué señor ministro, ni en qué forma; y como está presente el señor ministro de Instrucción pública, que es tan bondadoso para conmigo, espero me instruya sobre el particular. Ando buscando el medio de conseguir que venga aquí y dé señales de vida el señor marqués del Vadillo (Risas), a quien en esta legislatura le he anunciado tres ruegos y no he tenido la honra de que ni siquiera me haya escuchado uno de ellos, ni me haya dado respuesta ni sepa yo si los conoce. El de que me voy a ocupar ahora se lo anuncié el martes de esta semana, le rogué que viniera a oírme el miércoles, y si no el viernes, ya que el jueves era día festivo, y si no el sábado, porque terminada esta semana, terminaba la posibilidad de continuar yo en Madrid, y señores Senadores, es cosa de desear que vuelvan los liberales, si no fuese porque han de gobernar lo mismo, pues los ministros de ese partido consideraban un deber el venir a contestar a los ruegos que se les dirigían, y cuando no podían, lo explicaban en carta particular manifestando las causas que se lo impedían, y venían a la Cámara al día siguiente a contestar. (El señor Allendesalazar: Entonces era más sencillo porque no había Cortes.) Ya sé yo que los señores ministros tienen el derecho de no contestar a las preguntas y de no aceptar las interpelaciones, pero yo también tengo mis derechos parlamentarios consignados en el Reglamento y tal vez crea preciso hacer uso de ellos.

Pues bien, haré público mi ruego aquí, para que se enteren los interesados. Se refiere a los aspirantes a los Registros de la propiedad y a los opositores que fueron aprobados en las últimas oposiciones. Saben los señores Senadores que varios de éstos quedaron aprobados, pero quedaron sin plaza y han pedido al anterior y ahora piden al actual Sr. Ministro que se amplie el número de plazas y que en las primeras vacantes se los coloque, fundándose para ello en multitud de ampliaciones de plazas en otras carreras.

Son las siguientes las concedidas en la última etapa liberal:
1.—Cuerpo jurídico de la Armada (contra el artículo 3.º de la ley de 7 de enero de 1903).
2.—Cónsules.
3.—Sobrestantes de Obras públicas,
4.—Aspirantes al Notariado.
5.—Academias militares (contra la ley de Presupuestos).
6.—Sobrestantes en Obras públicas.
7.—Auxiliares de Estadística.
8.—Correos.
9.—Telégrafos.
10.—Delineantes.
11.—Judicatura (contra los artículos 90 al 92 de la ley Orgánica).
12.—Secretarios de Diputaciones provinciales.
13.—Contadores de fondos provinciales y municipales.
14.—Inspectores de primera enseñanza.
15.—Inspectores del Timbre.
16.—Cuerpo general de la Armada (contra el artículo 3.º de la ley de 7 de enero de 1903).
17.—Oficiales cuartos de Gobernación (en cuya convocatoria se prohibía cursar instancias de ampliación).
18.—Cuerpo jurídico militar.
19.—Cuerpo de Capellanes Castrenses.
20.—Abogados del Estado (reformando el reglamento orgánico de la Dirección de lo Contencioso por una simple disposición ministerial de efecto retroactivo y sin oír al Consejo de Estado).
21.—Oficiales técnicos de Gracia y Justicia. (Sin tener el carácter de aprobados, Real decreto de 23 de septiembre de 1912).
22.—Oficiales administrativos de ídem id.

23.—Judicatura (segunda vez, y contra lo dispuesto en los artículos 82 al 92 de la ley Orgánica, con una ampliación desde el 60 al 182, después de haberse celebrado otras oposiciones para 100 plazas en las que fueron suspensos individuos que por esta ampliación se colocaron antes que los aprobados).
24.—Academias militares (otra convocatoria, y contra la ley de Presupuestos).
25.—Cuerpo jurídico militar (segunda vez, habiendo quedado el Cuerpo de aspirantes nutrido para veinticinco años).
Concedidas por el Gobierno conservador:
26.—Correos.
27.—Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles.
28.—Auxiliares terceros de la propia Dirección de los Registros (contra lo dispuesto en la Real orden de 23 de septiembre de 1912, que les negaba el carácter de aprobados).
29.—Telégrafos.
30.—Maestros de primera enseñanza.

Se fundan también en que los registradores siempre han tenido esta gracia de que los que han sido aprobados y han quedado sin plaza se coloquen en las primeras vacantes que ocurran. En atención a estas razones, tienen a su favor la opinión de los más eminentes políticos y hombres de Gobierno consignada en las siguientes manifestaciones:
1.ª Una proposición de ley del señor Bugallal, suscrita por los señores Burell, Alcalá-Zamora y otros, pidiendo ampliación (14-6-912).
2.ª Una enmienda al proyecto de ley del señor Canalejas regulando el ingreso en las carreras del Estado, de fecha 21-6-912, por la que se concedía la ampliación, enmienda que el Gobierno acordó en Consejo hacer suya.
3.ª El señor conde de Romanones dijo a la Comisión, acompañada del Sr. Salvatella, que él era su abogado más entusiasta por la justicia del asunto.
4.ª Una moción elevada al Gobierno en octubre último, firmada por jefes de minorías y otras personalidades políticas (entre éstas el señor marqués del Vadillo), pidiendo se hiciera la ampliación por Real orden, dando cuenta a las Cortes.
5.ª El acuerdo unánime del Consejo de ministros del 24 de octubre próximo pasado de presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo la ampliación, atendiendo (así decía la Nota oficiosa) a la justicia de la pretensión.
6.ª Una moción elevada estos días al señor ministro de Gracia y Justicia, en la que se pide al Gobierno actual haga suyo el referido anterior acuerdo del Consejo de ministros de octubre pasado, firmada por el señor conde de Romanones y los que con él formaron el Gobierno, y por los señores García Prieto, Salvatella, Vázquez de Mella, Azcárate, Senante, Giner de los Ríos (en ausencia del señor Lerroux) y Cambó.

A esta pretensión se oponen los alumnos de sexto año de Derecho, deseosos de que haya pronto oposiciones. Yo deseo que el señor ministro concrete su pensamiento, nos diga su criterio y sepan los interesados a qué atenerse, atreviéndome a proponerle una fórmula con la cual se podría complacer a unos y a otros y que armonizaría, en todo lo posible estos intereses encontrados. Cuando vinieron a hablar conmigo los alumnos de sexto año de Derecho les dije que mi criterio en general era opuesto a que se amplien nunca las plazas; pero luego he visto que aquí puede hacerse, porque son muchos ya los aspirantes colocados, porque habrá pronto multitud de jubilaciones forzadas y porque se dividirá administrativamente las Canarias, y habrá, por tanto, una porción de nuevos Registros. Someto, pues, a la muy ilustrada atención del señor ministro la proposición de que haya nuevas oposiciones inmediatamente como pretendían los alumnos, y que mientras tanto se vayan colocando en las plazas que vayan los opositores aprobados. De esta manera quedarían todos satis-

fechos y la opinión pública quedaría contenta. De todas suertes, para que las partes interesadas en este importante pleito sepan a qué atenerse sabiendo de tan dolorosa duda, urge que el señor ministro publique cómo piensa fallarlo.

El incidente Maura Soriano

Según pudieron ver ayer los lectores en la última hora, un hijo del Sr. Maura, llamado Antonio, abofetó al Sr. Soriano al salir del Congreso. Es el caso que el día anterior había estado en casa del diputado republicano el hijo de D. Antonio, rogándole rectificase el concepto injurioso que para su padre envolvía el hecho de haberle llamado cobarde en plena sesión. Soriano prometió pedir la palabra en la sesión inmediata y dar satisfactorias explicaciones; pero como tales explicaciones no vinieron, acercó al salir de la Cámara el señor Maura hijo al Sr. Soriano para preguntarle el porqué de haber faltado a la palabra de honor que había empeñado. Miróle el Sr. Soriano con cierto desdén, y sin tiempo para más recibió del joven impetuoso una tremenda puñada que por poco le derriba al suelo, haciéndole caer el sombrero y bañándole en sangre las narices. Al ser detenido explicó la causa, y se le dijo que el Sr. Soriano, efectivamente, había pedido la palabra, pero que no se la otorgaron por temor a nuevos escándalos. Al mismo tiempo se estaba tirando el número de España Nueva en que Soriano daba por escrito las explicaciones. En vista de ello, el hijo de Maura escribió al señor Soriano presentándole sus excusas, y éste se dió por satisfecho.

Quienes no se aquietaron fueron algunos diputados de la Conjunción, entre ellos el Sr. Salvatella, los cuales se reunieron para acordar que la cosa no había de quedar así.

Para lo que habrían de reunirse esos nuevos Catones es para evitar que se profane el parlamento y se afronte a la nación, usando en aquel recinto palabras que en el arroyo no se permiten las personas bien criadas.

El hijo del Sr. Maura, al ser puesto en libertad, decía: Más quisiera ir a la cárcel, que habérmelas ahora con mi padre.

¿Habrá lance?

A pesar de la solución de la cuestión entre el hijo del señor Maura y el señor Soriano, por las cartas cruzadas entre ambos, se aseguraba después, que éste ha enviado los padrinos a don Antonio Maura Gamazo.

Mauristas y socialistas

Los disturbios de anteanoche

En los alrededores del Congreso se habían tomado grandes precauciones, aumentándose al anoecer, al advertirse el propósito de los elementos obreros de realizar una manifestación.

En efecto, poco antes de terminar la sesión había numerosos grupos, en su mayoría pertenecientes a la Casa del Pueblo, que aguardaban la salida de Pablo Iglesias.

La policía trató de dispersar a los manifestantes, pero no le fué posible conseguirlo en los primeros momentos pues lejos de acceder a la pretensión de los agentes del orden, repitieron los gritos contra Maura.

En vista de que los manifestantes no cejaban en su propósito se dieron dos toques de atención para que se dispersaran, y como, a pesar de ello, siguieran frente a la Cámara gritando «Maura, no, Maura, no», los guardias del orden público desenvainaron los sables y cargaron.

En los grupos se hallaban el catedrático y concejal socialista señor Besteiro, que recibió un golpe, y los diputados señores Ortega y Gasset y Ayuso, que tuvieron que darse a conocer a la policía para no ser apaleados.

Fracionados en pequeños grupos, los manifestantes continuaron por la

¡A LOURDES!

CUARTA PEREGRINACION DIOCESANA

Presidida por nuestro venerable Arzobispo el Doctor López Peláez, se hará del día 3 al 10 del próximo junio

ITINERARIO

3 de junio. Salida de Tarragona por la mañana. Llegada a Zaragoza entre 1 y 2 de la tarde. Salida para Zamarraga a las 10. Llegada a Zamarraga a las seis y media de la mañana. — 4.— Llegada a Zamarraga y excursión a Loyola. Llegada a San Sebastián a las cinco de la tarde. — 5.— Salida de San Sebastián a Lourdes a la una de la tarde. Llegada a Lourdes a las 7 de la tarde. — 6, 7, 8 y 9 Lourdes. — 9 Salida de Lourdes a las 10 noche. — 10 Llegada a Tarragona a las 8 tarde.

PRECIOS DE INSCRIPCION

TARIFA A: Compiene el billete del tren, fondas, automóvil de Zamarraga a Loyola y viceversa, coches desde la estación a la fonda y viceversa en San Sebastián y en Lourdes, manutención durante el viaje y en Lourdes, y propinas: 1.ª clase 216 ptas., 2.ª id. 166 id., 3.ª id. 113 id., 4.ª id. 70 id.
TARIFA B: Da derecho solamente al billete del tren y automóvil de ida y vuelta a Loyola: 1.ª clase, 116 pesetas; 2.ª id. 86; 3.ª id. 46 id.
Están facultados para hacer inscripciones, todas los individuos de la Junta y del Comité y todos los párrocos del Arzobispado.
EN REUS: Calle del Sol, 10.
EN TORTOSA: D. Agustín Llácer, Cneca, 13, 2.ª planta.
OFICINAS: Federación de Asociaciones del Arzobispado de Tarragona; Rambla de San Juan 58, 1.ª De las 18 a las 20.

INGLÉS-CINTA

EXTIRPadora de VELLO, PELO Y BULBOS (RAICES)

Garantido

No quema, no ensucia, es puramente vegetal CIEN veces más rápida que la electricidad

Depositario: D. José A. Sans, Bajada Misericordia, núm. 2 y venta en buenos establecimientos.

Carrera de San Gerónimo gritando «Maura, no» y dando vivas a Pablo Iglesias.

Salíó éste del Congreso con el señor García Cortés y otras personas. Al llegar a la Carrera de San Jerónimo y enterados de su presencia los obreros, fueron apresuradamente a su encuentro.

Pablo Iglesias se dirigió con trabajo a tomar un coche de punto, frente a la calle de Floridablanca, pues los manifestantes no le dejaban andar.

Apenas habían transcurrido algunos momentos, un grupo que no sería superior a ocho o diez personas, se reunió con los obreros, y con voz estentórea lanzó un «Maura, sí».

Los socialistas permanecieron sorprendidos unos instantes; pero en seguida hicieron un movimiento para lanzarse sobre los mauristas.

Estos se arrinconaron contra la pared y presentaron de frente paraguas y bastones.

Se repitieron los gritos de unos y otros y se cruzaron varios estacazos.

La policía intervino nuevamente, repartiendo cintarazos.

De la colisión y de las cargas han resultado bastantes contusiones.

Se han practicado unas diez detenciones.

Entre los detenidos figura un maurista a quien se le ocupó un revólver de nácar.

A los socialistas detenidos se les ha ocupado palos y navajas.

Los detenidos fueron conducidos al Congreso y después a la dirección de Seguridad.

Un individuo que presenciaba la contienda, llamado Victoriano Albalade, de 40 años de edad, se sintió indispuerto y tuvo que ser conducido por varias personas a la casa de socorro del Congreso.

Tan grave era la indisposición que falleció a poco de entrar en el benéfico establecimiento.

pertaban mucho interés por creer todo el mundo que no iba a variar el statu quo existente. Sin embargo, ha habido algunas sorpresas, como el haber recuperado los liberales dos puestos que habían perdido en 1912 en el Limburgo. El fenómeno ha sido debido a que entonces muchos electores liberales moderados habíanse abstenido o votado por los católicos, y ahora han vuelto a votar por los suyos, por estar ya deshecha la unión liberal-socialista.

En las demás circunscripciones la situación ha quedado igual que antes, notándose solamente en general un ligero aumento de votos de los liberales en perjuicio de católicos y socialistas.

Explicase este cambio por la poca propaganda que hacían los ministeriales, pues todo el mundo estaba convencido de que el resultado de estas elecciones no modificaría en lo más mínimo la situación de la Cámara. Algo la ha modificado sin embargo, pues con la pérdida de dos diputados católicos en Limburgo, la mayoría de éstos en la Cámara ha pasado de 16 a 12.

El partido católico belga que prescindiendo de doctrinarismos y cuestiones previas, ha gobernado aquella nación durante 30 años, colocándola a la cabeza de los países progresivos, podrá continuar labrando la felicidad de Bélgica.

Desde Vendrell

26 mayo 1914.

El mercado celebrado anteaer se vió poco concurrido, habiendo regido los precios que se expresan a continuación:

- Vino negro, de 5 a 5 medio reales grado y carga; blanco de 5 y medio a 6.
Alcohol de orujo, a 83 pesetas hectolitro, 100 grados, sin impuesto.
Algarrobas, de 9 a 9'55 pesetas los 41'60 kilogramos.
Huevos, de 1'25 a 1'30 ptas. docena.
Gorriños, de 18 a 22 ptas. uno.
Trigo, a 15 ptas. sacco de 140 litros; avena roja, a 8'00; salvado blanco, a 4'50; salvadillo, a 4'75; menudillo, a 5'75; salvado rojo, 4'25.
Harina 2.ª, a 15'00 ptas. el sacco de 60 kilos; id. 3.ª, a 13'00; id. 4.ª, a

Las elecciones belgas

El domingo pasado se efectuaron en Bélgica elecciones legislativas para renovar la mitad de la Cámara. No des-

¡LA CIENCIA HA VENCIDO!

Por fin se ha conseguido hallar un preparado que cure radicalmente el

Dolor de riñones, reumatismo, GOTA, ARTRITISMO y TODOS LOS DOLORES por crónicos que sean.

La Medicina antireumática del Dr. Vogel, célebre médico alemán, es el específico verdadero con los dolores.

¡Ya no son necesarios los baños de Caldas!

Depositorio en TARRAGONA: J. SANS, Plaza de la Fuente, Droguería.

En BARCELONA: S. A. SINA, P. del C. edito, 4.

3 PESETAS FRASCO



LECHE CONDENSADA

MARCA

La Lechera

Unica legítima de CHAM, SUIZA

Acreditada y apreciada en el mudo entero, por su óptima calidad siempre igual; su notable digestibilidad y su conservación ilimitada

Garantizada tener toda su riqueza natural de Crema

El mejor alimento para niños y adultos

Cuidado con imitaciones y leches desnatadas

Mucho ojo de criar niños con leche de calidad inferior

Exijase siempre "LA LECHERA" la verdadera marca

La misma casa también prepara

LECHE CONDENSADA SIN AZUCAR

"LA LECHERA-SUPERB"

LA MEJOR EN EL MERCADO

Rechazad otras marcas

Bages, asistirá a la solemne ceremonia.

Anteayer fueron desembarcadas del vapor «Anna», que sufrió los horrores de un fuerte temporal y se halla anclado en Barcelona, seiscientas gallinas que se ahogaron durante la travesía.

Inmediatamente fueron inutilizadas para la venta.

Anteayer se celebró en Barcelona la segunda Asamblea de la Mancomunidad.

A pesar de la gran obstrucción que hicieron los elementos radicales, fué aprobado el reglamento de la misma.

También se acordó pedir al gobierno que derogue la ley de substitución del impuesto de consumos en aquellos municipios que estén adheridos a la Mancomunidad.

Ayer hubo nueva sesión.

La Junta directiva del Centro de Defensa Social, leyó entre otras comunicaciones, cartas de católicos distinguidos de Alemania, interesando saber la verdad de lo sucedido en Barcelona el día 3 de este mes, con motivo del Congreso Evangélico, por estar allí soliviantados los ánimos por el relato que hizo el corresponsal del «Liberal» de Madrid en Barcelona, copiado por varios periódicos protestantes, según el que en el Centro de Defensa Social se tramó una conjura que había de ensangrentar las calles de la ciudad. Se acordó desmentir esta versión sin perjuicio de exigir la responsabilidad consiguiente a la falsedad del relato.

En el Observatorio del Tibidabo se apreció anteayer un temblor de tierra sumamente violento a una distancia de 16.000 kilómetros.

Nacionales

Modificación de la ley de Correos
El ministro de la Gobernación, ha

leído un proyecto, cuya parte dispositiva es como sigue:

Artículo 1.º La base 6.ª de la ley sobre reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos de junio de 1909 se entenderá modificada en la forma siguiente:

Base 6.ª Se procederá a contratar inmediatamente, previa subasta, la construcción de vagones correos necesarios para el servicio de las oficinas ambulantes, cuyas características serán las que aconsejen las necesidades del servicio y composición de trenes de las compañías de ferrocarriles. A este efecto se concede un crédito de dos millones ochocientos cinco mil pesetas para el pago del material que las reformas en Correos exigirán; se concede igualmente un crédito de un millón trescientas seis mil pesetas.

Art. 2.º En el número de vagones correos a que se refiere el artículo anterior, están comprendidos cuatro coches correos con bojas, cuyo suministro está ya contratado por el precio de cuarenta y siete mil pesetas.

La semana parlamentaria
El presidente del Congreso reunió anteayer a los jefes de las minorías para informarles de una propuesta que había recibido del señor Cambó, en nombre del grupo de diputados regionalistas.

Consiste esta propuesta en establecer en el Congreso español la llamada semana parlamentaria, al igual de lo establecido en otros Parlamentos extranjeros.

Esta semana parlamentaria comprende cuatro días: martes, miércoles, jueves y viernes, en los cuales se celebra sesión para que los diputados puedan utilizar los restantes días en sus asuntos particulares y en la gestión de aquellas cuestiones que, siendo ajenas al Parlamento, interesan en los distritos.

En principio fué aceptada la propuesta por todos los reunidos, reservándose los jefes consultar el asunto con sus amigos respectivos.

DOÑA MARÍA RUFÁ Y FORTUYY

Viuda de Catalá

Falleció cristianamente en el día de ayer

(E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, D.ª Andrea, D.ª Ursula, D. José, D.ª María, D.ª Carmen, D. Octavio (ausente) y D.ª Natalia, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican la tengan presente en sus oraciones y concurren hoy viernes, a las cuatro de la tarde, a la casa mortuoria, calle de Granada, núm. 3, para acompañar el cadáver a la parroquial iglesia de la Santísima Trinidad, y de allí al Cementerio, por cuyo piadoso acto les quedarán especialmente reconocidos.

No se invita particularmente.

El duelo se despiden en la puerta del Rosario.

Se ha dispuesto que la escuadra de instrucción se componga de los acorazados «España», «Alfonso XIII» y «Pelayo», de los cruceros «Princesa de Asturias», «Cataluña», «Reina Regente», «Extremadura» y «Rio de la Plata», de los contratorpederos «Bustamante», «Osado», «Andaz», «Proserpina» y «Terror», del cañonero «Infanta Isabel» y de los torpederos números 1, 2, 3, 4 y 5; así como los buques en comisión en Canarias y posiciones de Africa.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 28.

Jefatura de Obras públicas.—Pública varios anuncios de aguas y caminos vecinales.

Consejo provincial de Fomento.—Dicta varias disposiciones relativas al establecimiento de un campo de demostración de defensa contra la mosca del olivo.

Delegación de Hacienda.—Anuncia el pago de los haberes corrientes a las clases pasivas que lo tienen consignado en esta provincia.

Alcaldías.—La de Blancafort notifica que tiene expuestos al público los apéndices al amillaramiento.

Providencias judiciales.

Movimiento de población

Nacidos.—Ninguno.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Ninguno.

INSECTICIDA GALIMANY

Puro vegetal de Pelitre de cosecha y trituración propias en los montes de Querol y en Vallés (de esta provincia), premiado con Diplomas de honor y medallas de oro en las exposiciones de París y Londres.

El Insecticida Galimany el horado puramente con Pelitre (Pyrethre) es de una eficacia y resultado inoperable, exterminando toda clase de insectos domésticos, (moscas, mosquitos, pulgas, chinches, escarabajos, arañas, etc.)

Es el Insecticida Galimany el más poderoso para la destrucción de las hormigas, pulgón, orugas, langostas, arañas, cochinillas, orizón, cochitis, cotónet, eudemis y otros parásitos, saneando los naranjos, olivos, almendros, perales, melocotoneros, viñedos, hortalizas, jardines y todo vegetal atacado, por delicado que sea.

Es indispensable el Insecticida Galimany a los almacenistas de granos y avicultores, destruyendo su uso, la polilla de toda clase de granos, como también los piojos de toda clase de aves por pequeñas y delicadas que sean.

El doctor Rodríguez Méndez en un largo informe termina afirmando:

1.º Que el Insecticida Galimany, de Pelitre, puramente vegetal bien manejado, es un insecticida de gran utilidad.

2.º Que el hombre puede emplearlo sin perjuicio para su salud.

El Mata Polilla Galimany es indispensable para la conservación de lanas, pieles, tapices, alfombras y ropas de uso superior a la Nafalina, por su elaboración pura de flor de Pelitre que no mancha ni despiden olor, siendo eficazísima para la destrucción de la polilla.

De venta en las principales droguerías y ferreterías de esta ciudad y otros comercios importantes.

AUTOMÓVIL MODERNO

Por qué comprar un automóvil de 16, 18 o 24 H. P. cuando en 19 12-H. P. DEMAZEL presta igual servicio, tiene a mi-ma marcha, consume la mitad menos de esencia y neumáticos y su coste es mucho más barato?

TORPEDO DEMAZEL todo equipado 8.000 PESETAS.

Pidanse catálogo. Se desean agentes en todas las provincias de España.

Demazel, constructor.—460, calle Cortes.—Barcelona.

SE VENDE

La casa situada en la calle León, de esta ciudad.

Razón: San Francisco 19, 1.ª.—Tarragona.

TELEGRAMAS

Madrid, 28.

CONGRESO

A las 3/5 se abre la sesión, presidiendo el señor González Besada y estando en el banco azul el jefe del Gobierno, de uniforme.

El señor Dafo sube a la tribuna y lee un proyecto de ley.

El ministro de Hacienda sube luego a la tribuna y lee otros proyectos de ley.

(Entra en el salón el señor Soriano y arroja con impetu y energía el bastón sobre el escaño y se sienta después.)

El ministro de la Guerra sube a la tribuna y lee un proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para este año, que son 128.772 hombres.

El señor Salvatella: Voy a hacer un ruego a la Cámara y a la Mesa. Ayer fué agredido el diputado señor Soriano en esta casa por un individuo ajeno a la Cámara.

La minoría conjuncionista entiende que se trata de un hecho grave y por lo tanto que la Cámara debe velar por sus derechos. No queremos que en esto se vea nada personal.

Pide al presidente que exponga su opinión.

El Presidente ordena que se lea un artículo del Reglamento.

Se lee y en él se consigna que debe procederse a sesión secreta.

El señor Salvatella: Creo que no procede la sesión secreta.

El señor Azcárate se expresa en idénticos términos.

El Presidente insiste en que debe procederse a la sesión secreta.

El señor Lerroux opina de idéntica manera que los señores Salvatella y Azcárate.

El conde de Romanones: Debe empezarse la sesión públicamente, y si llega un momento en que se estima que debe ser secreta, puede acordarse.

El señor Barriobero pide que se cumpla el artículo 174 del Código penal.

El Presidente: Por parte de la presidencia, no hay inconveniente en que la sesión sea pública.

Este incidente—añade—sólo tuvo por origen una frase injuriosa pronunciada por un diputado en el calor del debate.

Refiere lo ya sabido de que don Antonio Maura Gamazo estuvo en casa del señor Soriano y éste le ofreció rectificar la frase injuriosa, y que, en efecto, tenía pedida la palabra, pero que la presidencia ignoraba para qué.

Con lo hecho no se ha infringido artículo alguno del reglamento, puesto que se trata de una cuestión personal entre dos caballeros.

Ambos me ofrecieron dar por terminado el asunto y yo, creyendo que ya estaba resuelto y teniendo en cuenta los antecedentes, entendí que el asunto no debía pasar al juzgado.

Termina pidiendo que se dé por concluido el asunto. (Aplausos de mayoría).

El señor Soriano: Explica los sucesos.

El señor Grijalba interviene para manifestar que en casos análogos,

y cita uno del señor Soriano con el general Primo de Rivera, otro del señor Armiñán, con el señor Piñal y otros, a ninguna minoría se le hubiese ocurrido pedir la sanción penal. (Aplausos de los conservadores).

El señor Salvatella manifiesta que no está conforme con lo expuesto por el señor Grijalba y dice que la minoría conjuncionista insiste en pedir la sanción penal.

(Continúa la sesión.)

ULTIMA HORA

(CONFERENCIA TELEFÓNICA)

DE MADRID

De Tetuán

Examinando un explosivo con destino al servicio, el teniente de ingenieros Sr. Troncoso le hizo explosión causándole una herida grave en la mano derecha.

Durante la noche última fué hostilizado el fuerte de Negrón.

DEL EXTRANJERO

Anarquista detenido

Dicen de París que la víspera de la llegada de Monsieur Poincaré a Lyon fué detenido un anarquista llamado Pechont, habiéndose encontrado una bomba. Registrado su domicilio se le encontraron dos bombas más.

Hecha la inspección por los técnicos han manifestado que dicha bomba habría sido de efectos terribles si hubiese sido lanzada por su dueño.

Se ha comprobado que el referido sujeto permaneció algún tiempo encerrado en un manicomio.

Abuso de confianza

Otro despacho de París dice que han sido detenidos por abuso de confianza y estafa, los banqueros barones Enrique y Roberto de Aussenille.

Incendio

Comunican de San Petersburgo que en un colegio religioso de Perse declaró un gran incendio que en pocos momentos se adueñó de todo el edificio.

Los colegiados locos de terror se lanzaron a la calle habiendo resultado muchos muertos y gran número de heridos.

Lo de Méjico

Dicen de Nueva York que los constitucionalistas han anunciado que no respetarán los acuerdos que pueda tomar la conferencia de los mediadores si se llega a puntualizar alguna ingerencia política sobre los asuntos interiores de Méjico.

Corrió el rumor de que se había fugado el general Huerta no habiéndose comprobado.

Otro despacho de Washington dice que el Cónsul yankee en Veracruz comunica que el vapor «Sparanga» desembarcó un importante cargamento de armas y municiones en Puerto Méjico. El día antes otro buque alemán descargó otro importante cargamento de armas y municiones en el mismo puerto.

Se sabe que los constitucionalistas han roto las comunicaciones entre Querétaro y Guadalajara. Estos son indicios de que están preparándose para marchar a la capital.

PRENSA ASOCIADA

INFORMACION MILITAR

Servicio de la Plaza para el día 29 de mayo de 1914

Jefe de día y Presidente de la Junta de Provisiones: Teniente Coronel de Luchana, D. Luis Prosper Ramos.
Vigilancia, Hospital y Provisiones: 2.º Capitán de Luchana.
Parada y Vigilancia: Luchana.

Comerciales

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas ayer
De Marsella v. «Cabo San Vicente», de 1.107 ts., c. Bordallo, con efectos; consignado a D. M. Peres.
De San Carlos l. «Joven Tomás», de 21 ts., p. García, con sal; consignado a D. J. Mallol.

De Cette v. «Pedro Pi», de 771 ts., c. Pi, con bocoyes vacíos; consignado a los Sres. Ferrer Pesset y hermanos.
Despachadas
Para Pireo v. «Finilis», en lastre.
Para Bilbao y esc. v. «Cabo San Vicente», con carga general.
Para Cette y esc. v. «Mannel Espaliu», con carga general.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 28.

Interior contado.	80'50
fin de mes.	80'72
fin próximo.	00'00
Amortizable 5 por 100.	00'00
4 por 100.	00'00
Acciones Banco de España.	454'50
Arrendataria de Tabacos.	294'50
Francos.	105'35

Cambios extranjeros

Londres a 90 días vista.	26'16	dinero
cheque.	26'56	papel
Paris cheque.	5'40	»

Efectos públicos españoles

Denda interior 4 p. 100 fin mes.	80'52	80'55
Id. amortizable 5 p. 100 id.	00'00	00'00
Emp. Mun. Bar. al 4 1/2 p. 100.	00'00	00'00

Obligaciones contado

Segovias 4 por 100.	87'75	88'25
Huesca Camfranch 4 por 100.	87'50	87'75
S. Juan Abadesas.	74'50	75'00
T. B. y F. 2 1/4 por 100.	58'25	58'50
M. Z. y A. 5 por 100 serie A.	102'75	103'25
» » » B.	96'25	96'35
» » » C.	85'00	85'50
Mad. Bar. Reus Roda.	49'00	49'50
Almansa 3 por 100 adhe.	71'85	72'15
M. Z. Orense.	48'00	48'50
» » prioridad H.	00'00	00'00
Cáceres 5 por 100 1.ª serie.	98'75	99'25

Tranvias 4 por 100.	00'00	00'00
Barcelonesa de electricidad.	00'00	00'00
Idem 4 por 100.	83'00	83'50
5 por 100.	94'00	94'50
C.ª Trasatlántica.	97'00	97'50
Tabacos Filipina 4 1/2 id.	99'00	99'50
Azucareras.	00'00	00'00

Acciones fin mes

Orenses.	00'00	00'00
Andaluces.	00'00	00'00
Colonial.	000'00	000'00
Norte.	474'50	475'00
Alicente.	476'50	477'00

Cambios de monedas

Centenes Alfonso.	4'90
Idem Isabelinos.	7'90
Onzas.	4'90
Monedas de 20 pesetas.	4'40
Oro pequeño.	2'90

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 29 de mayo de 1914.

Efectos públicos

Denda interior al contado 4 %.	82'50
Id. amortizable al id. 5 %.	99'90
Id. al id. al id. 4 %.	00'00

Obligaciones

Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5 %.	101'85
Acciones Banco de Valls.	26'50

Cambios sobre el extranjero

Londres 90 días vista.	26'16
Id cheque.	26'48
Paris 90 días vista.	4'10
Id. cheque.	5'20
Alemania bancario 90 días vista.	127'65
Id. id. cheque.	128'90
Bruselas y Amberes.	4'25
Ginebra y Zurich.	4'85

IMPRENTA DE LORENS Y CABRÉ

THE Y ELIXIR PUJOL

Uno de los mejores remedios para combatir los Empaches gástricos, Tifus, Viruela, Sarampion, etc., etc.

PROBADLO LOS MÉDICOS LO RECOMIENDAN Y RECETAN A DIARIO

EXIJID EN CADA BOTE O FRASCO EL NOMBRE DE PUJOL CON TINTA ENCARNADA, DENTRO DE LA MARGA

De venta en las farmacias y droguerías. Depósito general: Calle San Pedro Martir, núm. 35, Gracia, BARCELONA.

EN TARRAGONA: Droguería de E. Virgili, Bajada Pescadería, 9.

EL NITRATO de CAL

o de Noruega

es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia

PARA INFORMES A

OTTO MEDEM

VALENCIA

Barcelona — Bilbao — Sevilla — Málaga — Alicante

Mejor—Ni igual

Ostravin

Vino Concentrado de Ostras

Es y será siempre el Rey de los Reconstituyentes

De venta en Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos.

ESPECIALMENTE RECOMENDADO POR LOS SEÑORES MÉDICOS

DEPOSITO EN TARRAGONA

Droguería de José Antonio Sans. — Bajada de Misericordia, 2

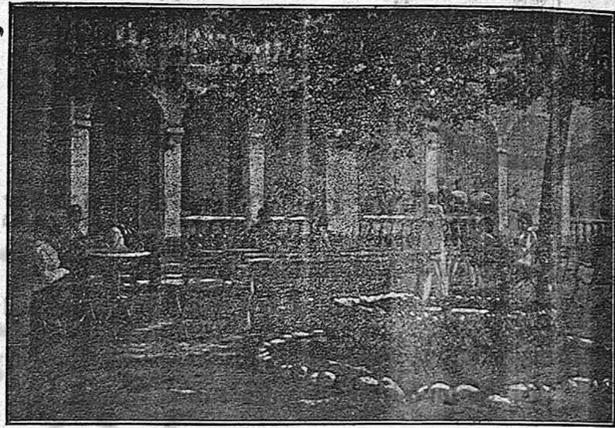
BALNEARIO DE SANTA COLOMA DE FARNÉS

Propietario. **JUAN MARTÍ**

Aguas bicarbonatadas cálcicas, únicas en España, sin rival por su radioactividad para el reumatismo, parálisis, estómago, recomendables para las enfermedades nerviosas por las emi-nencias médicas. Declaradas de utilidad pública.

TEMPORADA OFICIAL

de 1.º mayo a 31 octubre.



VISTA PARCIAL DEL BALNEARIO

Cor-Pik Callicida Modelo

Cor-Pik no hay callo que le resista

SI LE DUELEN A V. LOS PIES, ACUERDESE DE CALLICIDA MODELO

que en seis días extirpa los más antiguos callos, las uñas de gallo y las más rebeldes durezas. Pero, aunque hoy no le duelan, tenga presente que COR-PIK es el rey de los callicidas, pues, no hay callo que le resista!

Miles de personas que caminaban tristes y con fatiga, andan hoy contentas y ligeras por haber usado solamente:

Una caja de COR-PIK valor pesetas 1'25

Depósito en Tarragona: Droguería de José Antonio Sans. — Bajada de Misericordia, 2

ANÉCDOTA

Llegó a la ciudad de X... un tío fresco anunciando que mediante el pago anticipado de determinada cantidad, daría el secreto para librarse eternamente de los callos.

Fuese a ver un hombre, a quien, previo el pago de lo estipulado, dijo el brujo calista:—Pase V. descalzo por esta sala hasta que yo vuelva.

Veinte minutos después, entra de nuevo el extirpa-callos preguntando al paciente:—¿Cómo va? ¿de ndien caminando por aquí?

—¡Oh no! yendo descalzo y sobre esta blanda alfombra no siento olor alguno!

—Pues... ¡ande V. siempre así!... Efectivamente: caminar siempre así o usar COR-PIK Callicida Modelo.

REMEDIO SEGURO
APLICACION RÁPIDA
CURACION RÁPIDA

Son los distintivos de esta a-re-dita-a marca cuya fama es universal.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor *Infanta Isabel de Borbón* saldrá el 4 de junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor *P. de Sotriestegui* saldrá el 16 de mayo de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS, MEXICO, NEW-YORK, Y COSTAFIRME

El vapor *Antonio López* saldrá el 25 de mayo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Almería el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor *Reina María Cristina* saldrá el 16 de mayo de Bilbao, el 19 de Santander y 12 de la Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor *Montevideo* saldrá el 10 de junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto de Limón, Colón, Sabanita, Coracao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Matanzas, Coré, para Cuernavaca, Carupano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor *C. de Ezaguirre* saldrá el 27 de mayo de Barcelona, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Austris.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El vapor *M. L. Villaverde* saldrá el 2 de junio de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. JOSE VILAR TOMAS, Plaza d. Olzaga, 21.

Sociedad General de Transportes Maritimos an vapores

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de junio directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés.

VALDIVIA

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª; Gran Vía Lloyetania, 5, bajos.— Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Gyioasan

la mejor pasta dentífrica muy agradable y refrescante

ES LA ÚNICA de venta en la Península. Contacta con el Sr. Martín Gálvez en Barcelona.